**POLÍZA GENERAL PARA TODAS LAS PERSONAS**

**MANEJANDO LOS FONDOS DE LA IGLESIA**

El tesorero, el director de finanzas, los ujieres, los cajeros de dinero, la gente que maneja el dinero de la iglesia y otros ministerios que recaudan dinero deben seguir la siguientes guía según la polízade la iglesia y / o los principios de contabilidad general. Lo anterior debe ser personas de integridad, buen carácter, honestidad y miembros en buen estado. Ellos serán aprobados por la junta de la iglesia para mantener estos puestos de confianza.

**DEBERES Y RESPONSABILIDADES**

1. Al manejar o contar dinero, siempre debe haber tres, pero no menos de dos personas no relacionadas presentes en todo momento.
2. Se realizarán verificaciones de antecedentes y posibles entrevistas antes de ser colocadas en estos puestos de confianza.
3. Cuando se cuenta el dinero de ofrenda, se debe llenar una Hoja de Informe de Ofrenda. Coloque la copia original (blanca) en la bolsa con el depósito que se coloca en la caja fuerte. Coloque la copia amarilla en el buzón del tesorero / director de finanzas. Conserve la copia rosa en la hoja de informes de la oferta.
4. El Jefe de casa o Cajeros de dinero debe volver a contar todo el dinero y hacer los depósitos apropiados junto con recibo de la ofrenda semanal. El efectivo y cheques dado por los individuos se registrara para que el tesorero pueda contabilizar todos los regalos financieros para el año dando declaraciones a efectos fiscales. El Jefe de casa o los Cajeros pueden depositar el dinero solamente llenando el registro de la ofrenda semanal, anotar los cheques y anotar esa cantidad en el registro de la ofrenda semanal y permitir al tesorero / director de finanzas registrar los cheques si el proceso toma demasiado tiempo el domingo. El tesorero / director financiero depositará los cheques.
5. La caja fuerte de la iglesia nunca debe ser abierta a menos que dos o más personas no relacionadas estén presentes.
6. En ningún momento una persona debe ser dejada sola con dinero de la iglesia para ser depositada.
7. Cualquier motivo de preocupación debe ser dirigido primero al Pastor Ejecutivo / Pastor Asistente, Tesorero de la Iglesia o miembro de la junta. Si el Pastor Ejecutivo o el Pastor Asistente o el Tesorero de la Iglesia es motivo de preocupación, entonces un miembro del Equipo de Finanzas / Ejecutivo o un miembro de la junta de la Iglesia debe ser notificado. El Pastor Principal también debe ser notificado.
8. Toda donación de diezmos y ofrendas se realizará en estricta confidencialidad.

Un aspecto extremadamente importante de estas posiciones son el carácter espiritual y la integridad del individuo que lo llena. Deben ser un jugador de equipo, poseer sensibilidad espiritual, y exhibir estas cualidades en la vida diaria.